

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 028/2025

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días a todas y todos los integrantes de este Pleno, saludo también con mucho gusto a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Siendo las 9:04 (nueve horas con cuatro minutos) del día jueves 11 (once) de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la Calle Reforma número 76 (setenta y seis), Colonia la Alameda, de esta ciudad, damos inicio a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 14 (catorce) ediles, de los 14 (catorce) posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por convocarse a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 027/2025 (VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 027/2025 (VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria para la presente sesión, se les envió el acta número 27/2025, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Por lo cual, pido se omita su lectura y se apruebe en todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se apruebe en todos sus términos el acta 027/2025 (veintisiete diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria de ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

V. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el presente punto pido al Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos, quien preside la comisión de Hacienda, presentar el dictamen del Presupuesto de Egresos 2026.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Con gusto, Presidenta, muy buenos días a todos.

El presupuesto que el día de hoy se somete a consideración, es el resultado de un trabajo técnico, ordenado, y documentado. No está construido desde visiones políticas, sino de las necesidades operativas y ciudadanas del municipio. Si me lo permiten, me dispongo a dar lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN/SIND/019/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.

DICTAMEN PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) PARA EL
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO EMITIDO POR LA
COMISIÓN CREADA PARA ESTE FIN.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 10 de diciembre del 2025.

Comisión transitoria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la constitución política de los estados unidos mexicanos: 77 fracción II de la constitución política para el estado de Jalisco, 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento de Ayuntamiento de este municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el Dictamen para el estudio, análisis y realización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco emitido por la comisión creada para este fin.

ANTECEDENTES:

I.- En Decima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco celebrada el día 27 veintisiete de Noviembre del año 2025 (dos mil veinticuatro) bajo acta número 027/2025 (veintisiete diagonal dos mil veinticinco) se aprobó por unanimidad de los Regidores asistentes, la propuesta creada por el Regidor, el Licenciado Leonardo Sebastián Hernández Avalos la cual consistió en solicitar al Pleno del Ayuntamiento, su aprobación para conformar una comisión de carácter transitoria para el análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiseis) ya que se tiene hasta el día 15 (quince) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) para informar de su aprobación por el pleno, por lo que quedó conformada por el Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos, quien también preside la presente comisión, la Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez, la Síndica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, la Regidora Adriana Orozco de la Cruz, la Regidora Margarita Damián Mercado, la Regidora Claudia Vázquez Márquez, la Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco, la Regidora Yessica Cassandra García Arias, el Regidor Doctor Miguel de Jesús Zermeno Castillo, la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, la Regidora Sofía Steffi García Navarro, el Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza y el Regidor Doctor Rafael Eduardo Barragán Castillo, lo cual quedo asentada en el punto VII (séptimo) del acta ya mencionada de asuntos de Regidoras y Regidores.

II.- Que el día 08 ocho de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) se citó por medios electrónicos a la Comisión Edilicia de Carácter Transitoria encargada de analizar y realizar la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, contando únicamente con la asistencia de el Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos, quien preside dicha comisión, así también la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez, la Síndica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, el Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza, la Regidora Eliza del Carmen Hernández Franco, la Regidora Adriana Orozco de la Cruz y la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, contando con cuórum necesario para sesionar y trabajar en la creación y análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis), en la presente sesión de la comisión se solicitó el apoyo del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, el Licenciado en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Contaduría Pública, Pedro González Bonilla para efecto de dar una mejor explicación de los gastos y las cuentas con las que cuenta el Ayuntamiento y también contando con la presencia de la secretaria general del ayuntamiento, la Lic. Fabiola Margarita Cerda Melano a efecto de explicar los procesos para la aprobación del presente dictamen. Así mismo se le dio a cada uno de los Regidores miembros de la comisión asistentes, copias del proyecto del presupuesto de egresos para el año fiscal 2026 dos mil veintiséis, para que en lo particular pudieran estudiar más a fondo la propuesta mencionada.

CONSIDERANDOS:

1.- Por lo que habiendo aclarado cada una de las dudas con relación a dicho presupuesto y llevado a cabo los ajustes correspondientes a solicitud de los miembros de la presente comisión con el objetivo de crear el Presupuesto de Egresos de una manera responsable cuidando los gastos propios del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco y de esta manera cubrir las necesidades básicas y primordiales del municipio, es que se presenta a este Honorable Pleno el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis).

2.- Por su parte la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18 establece que los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local con base en los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, las cuales deberán ser congruente con el plan municipal y estatal de desarrollo, así como los programas derivados de los mismos, de la misma manera indicarán objetivos anuales, estrategias y metas.

3.- En ese sentido, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos integra la visión de un gobierno orientado a hacer de Atotonilco el Alto, una ciudad que cuide de todas y todos, con una visión política de proximidad a la ciudadanía, atendiendo de manera objetiva sus necesidades, garantizando la cobertura y calidad de los servicios públicos, reduciendo las desigualdades en el municipio, contribuyendo a lograr la igualdad sustantiva, asistiendo la reducción de la incidencia delictiva, aumentando la resolución de conflictos de forma pacífica, mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y a su vez recuperando las buenas prácticas orientadas y resultados medibles y cuantificables, a través una nueva estructura orgánica que se rige con visión de logro en los programas que se proponen, los cuales se adecuan a las necesidades de Atotonilco el Alto que nos cuida. Así mismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Atotonilco el Alto para el Ejercicio Fiscal 2026, en su periodo de planeación y con la finalidad de constituir un proceso eficiente para las etapas de programación, seguimiento y evaluación, utilizó herramientas adicionales a los lineamientos existentes con la finalidad de cumplir cabalmente con la normativa que rige la programación y presupuesto para el municipio de Atotonilco el Alto, observando como objetivos principales los siguientes:

Impulsar la integración del Presupuesto con Base en Resultados en todos los momentos del ciclo presupuestario desde la planeación,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

programación, presupuestación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, evitando la práctica de un presupuesto inercial; y

Diseñar programas presupuestarios con enfoque de resultados que generen valor público.

Por lo anterior narrado se anexa al presente dictamen, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) y es por ello que se le solicita a la Secretaria General, someta a consideración del pleno el presente dictamen para su aprobación por el pleno.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN
LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL

ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO
REGIDORA

LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA
REGIDORA

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ
REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Por lo anterior, solicito su aprobación para dar el uso de la voz al encargado de la Hacienda Pública Municipal, Pedro González Bonilla para que presente el Presupuesto de Egresos 2026 (dos mil veintiséis).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento pido a la Secretaria General someta a votación el uso de la voz al Tesorero municipal Pedro González Bonilla.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno autorizado el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla para que nos exponga el Presupuesto de Egresos 2026 (dos mil veintiséis). Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14(catorce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Buenos días a todos los presentes, solicito la autorización para la aprobación del Presupuesto de Egresos de este municipio para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis) el cual está integrado por 7 (siete) rubros los cuales son:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO

CONCEPTOS		PRESUPUESTO AUTORIZADO
EGRESOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 128,886,244
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 59,491,125
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 45,840,750
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 19,432,369
1400	Seguridad Social	\$ 3,480,000
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 642,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,604,890
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,680,000
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 600,000
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,980,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 2,050,000
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 14,034,890
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 1,180,000
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 4,080,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 65,740,000
3100	Servicios Básicos	\$ 14,244,000
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 4,560,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 2,620,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 3,120,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 26,688,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,992,000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 396,000
3800	Servicios Oficiales	\$ 12,000,000
3900	Otros Servicios Generales	\$ 120,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 27,100,000
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ 9,400,000
4400	Ayudas Sociales	\$ 4,420,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 13,280,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,260,000
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 720,000
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ 2,300,000
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 240,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 32,399,996
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 32,399,996
Total de Egresos		\$ 282,991,130

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- No sé si haya alguna duda o algún comentario?. Por lo anterior no habiendo comentarios al respecto se anexa al presente dictamen del proyecto de presupuestos de ingresos

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Buenos días, solamente quiero hacer un comentario, según hay un criterio según la Auditoría Superior de la Federación de los Municipios en su presupuesto de egresos que dicen que los municipios sanos destinan más o menos entre el 20 % (veinte) por ciento o 30 % (treinta) por ciento de su presupuesto anual a la inversión pública, aquí en Atotonilco solo estamos destinando el 11.6 % (once punto seis) por ciento, que queda por debajo de este Estatal Sano, entonces pues nos queda solo un presupuesto de egresos en 2027 (dos mil veintisiete) ojalá podamos llegar a la inversión de obra pública, sería todo.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Comprendo, lo que pasa es que también traemos inversión pública sí pero la traemos en la partida de mantenimientos y en la partida de obra pública, estamos hablando que son alrededor de un 30 % (treinta) por ciento, de mantenimiento de inmuebles o sea ahí juntamos las 2 (dos) partidas y traemos arriba de aproximadamente como \$60,000.000.00 (sesenta millones) de pesos.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- En el apartado donde menciona de la nómina eventual es de \$45,840,750,00 (cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil setecientos cincuenta pesos), sí estamos hablando que aumentó del año 2025 (dos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

mil veinticinco) para el presupuesto de egresos 2026 (dos mil veintiséis) ¿qué es el que se pretende aprobar de 12, 234,338,00 (doce millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos), se está contemplando en el contratar más personal o el porqué de ese aumento?

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- No lo que pasa que en el presupuesto del año pasado estaban estas partidas reflejadas en los basificados nada más que ahí se hizo una reclasificación y esa es la diferencia del presupuesto que usted menciona pero sigue siendo la misma franquicia, solamente estamos hablando de una clasificación en diferente espacio.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Creo que es importante mencionar que ya vimos más o menos cuáles son los parámetros y los datos que tenemos y es prácticamente parecido al del otro año, claro con su aumento correspondiente a la inflación.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Para la partida que dice; servicios de comunicación social y publicidad, hubo un aumento de 122,000.00 (ciento veintidós mil pesos), hablando de 1, 992,000.00 (un millón novecientos noventa y dos mil pesos) dividiéndolo entre los 12 (doce) meses, es un gasto mensual de 166,000.00 (ciento sesenta y seis mil pesos) ¿solamente para publicidad en impresa y redes sociales al mes?, se me hace una cantidad considerable.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Este es un presupuesto, no quiere decir que lo vayamos a gastar, solo estamos presupuestando cada una de las partidas con base a los datos que ya tenemos más el 4% (cuatro) por ciento anual de acuerdo a la inflación, es un presupuesto que aproximadamente es lo que se requiere para poder cubrir el año 2026 (dos mil veintiséis).

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Recordemos que es una base de todos los presupuestos anteriores, de años pasados, y solamente se va haciendo el aumento, como lo dice el encargado de hacienda, del 4 % (cuatro) por ciento, que es la inflación, pero como tal, como este presupuesto se puede modificar, también si exista alguna duda, ahí está tesorería, abierto los cinco 5 (cinco) días de la semana para revisar a fondo cualquier detalle.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ya por último, solamente recordar que el artículo 195 (ciento noventa y cinco) del reglamento interno de Atotonilco el Alto, el presupuesto de egresos debe ser presentado ante el Ayuntamiento por el presidente municipal a más tardar el día 15 (quince) de noviembre de cada año. Y es importante precisar que esta fecha no corresponde a la aprobación del presupuesto, sino al momento en el que el Ayuntamiento debe revisar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

la iniciativa para poder revisarla y analizarla con el tiempo suficiente. Asimismo, el artículo 197 (ciento noventa y siete) establece que las dependencias municipales pueden presentar propuestas y observaciones durante todo el mes de noviembre. Lo que confirma que todo el mes de noviembre es el mes del periodo legal destinado a la preparación interna del presupuesto. Esto solamente con la intención de desarrollar la importancia de cumplir con los tiempos y procedimientos legales para asegurar un análisis serio, responsable, y transparente del documento más importante que tenemos de ejercicio fiscal, que es este.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Nosotros, empezamos con la comisión para analizar el presupuesto, hace más de diez días, igualmente, todo el año estoy ahí en la tesorería, para lo que gusten, revisar planear y aportar con lo que es el presupuesto de ingresos y egresos, lo que estamos haciendo es darle la formalidad y presentar el presupuesto ante el Congreso

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- La ley sí establece desde el 15 (quince) de noviembre hasta el 15 (quince) de diciembre, que es el mes que se tiene que presentar al pleno, a la Presidenta, a todos los Regidores, y todo el mes de noviembre, los regidores con las dependencias y demás, trabajarlo. Entonces, sí siento que estamos un poco fuera de tiempo, con rapidez y demás, pero solamente pues para, ojalá que el último que nos queda lo podamos hacer dentro de los tiempos.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Sí, es de manera informativo, no es aplicativo como que tenga la formalidad de la ley,

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Sí, nada más hacer un comentario, pues ahora sí que es un presupuesto que tenemos prácticamente todo el año trabajando en él así de importante es el documento que yo esperaba que todos mis compañeros estuvieran el día de la de la sesión que tuvimos, desafortunadamente no todos estuvieron la asistencia, pero sí recordar la importancia que tiene esta comisión, y sobre todo este presupuesto, precisamente para despejar las dudas que se tengan en lo particular y de poderlo trabajar en conjunto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Sí, creo que debatir ahora un presupuesto es imposible porque tiene que haber modificaciones, es lo que nos vamos a gastar y sabemos año con año es lo que se viene pagando día a día de cajón, yo sí voy a dar mi voto de confianza para que quede aprobado.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal Pedro González Bonilla.- Gracias, igual estas son las partidas contempladas y sobre la marcha vamos trabajando las prioridades o lo más necesario, no tiene que ser al pie de la letra, se va a ir modificando conforme se vayan requiriendo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- De mi parte también esperemos que tanto la Federación como el Estado nos hizo de conocimiento que la Federación está aportando alrededor de \$199,000,000.00 (ciento noventa y nueve millones de pesos), es lo que se contempla con \$15,000,000.00 (quince millones de pesos), que está entregando el estado esperemos y pues este año que viene la partida sea mucho mayor y de mi parte también doy el voto de confianza con las posibilidades de modificarlo en el mes de enero hacia adelante para ir acomodando lo que se vaya presentando al paso de los días.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Para finalizar yo también voy a dar un voto de confianza al presupuesto pues viene siendo casi lo mismo que el 2025 (dos mil veinticinco). Y lo que comentaba el Regidor Sebastián, también en el artículo 43 (cuarenta y tres) del reglamento municipal, se dice que a las comisiones se debe de convocar con al menos cuarenta y ocho horas antes y creo que la convocatoria que tú hiciste fue demasiado corta, solamente son comentarios para que en el futuro, en el último año, podamos mejorarlo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Solicito a la Secretaria General someta a votación para que se apruebe en lo General y Particular el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) de Atotonilco el Alto, Jalisco.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la Propuesta para que se apruebe en lo General y en lo Particular el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del municipio Atotonilco el alto, Jalisco. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señora Presidenta Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobado por Unanimidad.

VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$2,845,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE ÁREA INFANTIL EN UNIDAD HÉROES FERROCARRILEROS.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como primer punto, les presento un Proyecto Integral para Rehabilitar el Espacio Infantil de la Unidad Héroes ferrocarrileros, ya que es un espacio que se encuentra en malas condiciones y los juegos están dañados, lo que representa riesgo para los niños, por lo que solicito su autorización para invertir la cantidad de \$2,845,000 (dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para este proyecto, que incluye; piso de caucho, juegos infantiles, equipamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

urbano, iluminación, reparación de los baños existentes y mantenimiento correcto de muros, así como la adecuación con escaleras y rampas de acceso e ingreso principal. Necesitamos espacios seguros y accesibles para nuestros niños. Las áreas verdes, es un espacio muy concurrido para hacer deportes por todos los Atotonilquenses, asisten familias, instituciones educativas y se realizan muchas actividades importantes, por lo que considero que es un proyecto beneficioso para toda la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	P.U.	TOTAL
Suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo necesarios para la construcción de una plancha de concreto armado de 20 mm (0.20 cm) de espesor, ejecutada sobre terreno previamente preparado. Incluye: Trazo y nivelación del área de desplante. Excavación ligera, retiro de material suelto y preparación del terreno. Colocación y compactación de capa base (tepetate, grava o material seleccionado), siguiendo densidades adecuadas para cimentación superficial. Formación de cimentación superficial de acuerdo con las necesidades del área: cama de desplante, base estabilizada y refuerzo inferior si se requiere según cálculo estructural. Instalación de drenajes/desagües, incluyendo: tubería PVC sanitaria o pluvial, registros, pendientes adecuadas, empalme a la red o pozo receptor. Colocación de acero de refuerzo (malla electrosoldada o varilla según cálculo), con sus separadores, amarres y traslapes. Colocación de cimbra perimetral, nivelada y sellada. Suministro y colado de concreto premezclado con resistencia acorde al proyecto (generalmente $f_c = 200-250$ kg/cm ²), vibrado mecánico, afinado superficial, curado durante el tiempo recomendado, y limpieza final del área de trabajo. La losa queda lista para recibir acabados	950 M2	\$ 500.00	\$ 475,000.00
Piso de caucho continuo de 20mm, compuesto por una capa amortiguante de caucho reciclado con espesor de 10 mm y una capa de desgaste de color (según proyecto) con espesor de 10 mm. Aplicado directamente en sitio. Venta por m2.	950 M2	\$1,600.00	\$ 1,520,000.00
Suministro, traslado e instalación de equipamiento urbano: Juegos infantiles de uso público fabricados en materiales certificados, con anclaje al firme de concreto, nivelación, fijación mecánica, elementos de seguridad, verificación de estabilidad y área libre de	1 UNIDAD	\$ 580,000.00	\$580,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

seguridad. Puntos limpios, botes de basura metálicos o de polietileno de alta resistencia, con poste o base anclada, tapa abatible u orificio superior según diseño. Sistema de iluminación exterior que incluye luminarias LED para áreas urbanas, postes metálicos o de aluminio de altura estándar, bases de anclaje, cableado eléctrico, canalización, protecciones, conexión al sistema existente y pruebas de funcionamiento			
Trabajos para la mejora integral de baños existentes, incluyendo reparación, renovación y adecuación de áreas afectadas por desgaste natural. El concepto comprende: Mantenimiento correctivo a áreas afectadas por el uso, incluyendo: resane de muros, aplicación de pintura vinílica o esmalte según área, sellado de juntas, reparación de azulejos sueltos o fracturados, limpieza profunda posterior a los trabajos, reposición de sellos de silicona en muebles sanitarios, revisión de fijaciones y elementos complementarios.	1 UNIDAD	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
Construcción de escaleras y rampa de acceso para adecuación del ingreso principal, realizadas conforme a planos arquitectónicos, criterios de accesibilidad universal y normatividad vigente. El concepto incluye: Trazo y nivelación del área de trabajo, definición de pendientes, huellas y contrahuellas de acuerdo con el diseño. Excavación y preparación del terreno, retiro de material suelto y conformación de plantilla o base de apoyo. Cimentación superficial mediante cama de desplante o base estabilizada para recibir la estructura de escalones y rampa. Construcción de escaleras con huellas y contrahuellas de concreto reforzado, incluyendo cimbra, armados, colado, vibrado, afinado y curado del concreto. Construcción de la rampa de acceso, con pendiente máxima conforme a accesibilidad (generalmente 6-8 %), realizada en concreto armado, con superficie antiderrapante mediante rayado, acabado escobillado o tratamiento especificado. Suministro y colocación de pasamanos o barandales cuando lo indiquen los planos, fabricados en acero al carbón, inoxidable o aluminio, anclados a piso o muro según diseño	1 UNIDAD	180,000.00	\$ 180,000.00
			\$ 2,845,000.00

En el área que tenemos aquí en la unidad de Héroes Ferrocarrileros existe una zona que no sé si ustedes la conocen donde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

están los baños, la verdad es una zona que se encuentra en un muy mal estado, por otro lado, está la problemática que los niños pequeños no cuentan con un espacio recreativo para ellos no tienen donde jugar o pasar el tiempo en lo que los adultos o jóvenes realizan diferentes actividades, ellos no cuentan con un lugar adecuado, como les comento es un proyecto integral en donde todos las personas que acuden a las áreas verdes saldrán beneficiados. las áreas verdes se ha vuelto un espacio muy concurrido y por eso hay que realizar estos proyectos, con esto se fomenta una mejor calidad de vidas.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos días a todos, se tiene proyectado también hacer baños y juegos para personas con discapacidad si ya se tienen proyectado las rampas para los baños.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- A los baños solamente se les daría mantenimiento y rehabilitación, esos baños ya cuentan con sus rampas, solo que están en muy mal estado por eso es la rehabilitación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Presidenta, ¿cree que existe la posibilidad de que un baño esté un poquito más amplio para las personas puedan entrar con silla de ruedas y se les facilite el poder realizar sus necesidades?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro que si vemos el proyecto para ver si se puede ampliar o también se puede hacer un baño exclusivamente para personas con discapacidad.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Presidenta, el tema del deporte es sumamente importante creo que siempre hay que apoyar aquí más que nada a los jóvenes pero por ahí hay otro espacio donde tienen rampas donde van los de las patinetas creo que por ahí las personas me han estado pidiendo que si se puede dar una rehabilitación a ese espacio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si gustas Regidor sacamos un proyecto ya con el presupuesto de esa área para irnos por sección y claro que sí podemos empezar a rehabilitar este espacio porque la verdad hay mucho espacio en esta unidad de héroes ferrocarrileros y es también muy concurrida por los atotonilquenses. Comentarles que ya hay un proyecto que se esta elaborando con el Regidor Sebastián con la visión de hacer una cancha de usos múltiples en esta misma área pero pues ya nos iríamos a una segunda etapa.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Como información en el diagnóstico de accesibilidad realizado por el estado se encuentran medidas indicadas para hacer baños incluyentes para personas con discapacidad para que se tomen en cuenta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Yo únicamente quiero felicitarla Presidenta por este proyecto, porque así como dice el Regidor Barragán sí es muy importante el deporte para alejar a los niños y a los jóvenes de vicios y cosas por el estilo. Me alegra que tengas esta visión Presidenta, muchas felicidades.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Al igual Presidenta felicitarte por este muy buen proyecto creo que todo lo que se realiza en pro de la niñez y el deporte va a ser beneficioso para todos entonces muchas felicidades por estarle apostando al deporte y a la niñez.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es importante que hagamos una comisión para seguir con estos proyectos de las áreas verdes, hacer equipo y darle continuidad para que todos los ciudadanos en sus diferentes etapas de la vida sean beneficiados ya sea de manera deportiva o recreativa. Tiene historia e identidad y seguimos este proyecto sería muy bueno, creo que ahorita ya tenemos un encargado que se llama guía verde de Atotonilco, que es el profe Juan Páez yo estaba esperando que llegara no llegó, quería darle la voz para que nos dijera exactamente cuáles serían los beneficios por ahí como guía verde.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias por todas sus felicitaciones y sus propuestas. Si no existe ningún comentario al respecto, solicito al Secretario General someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice erogar la cantidad de **\$2,845,000.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinados al Proyecto de Rehabilitación de área Infantil en Unidad Héroes Ferrocarrileros. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

2.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$125,914,52 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS AL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL CAMINO A LA RAYA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como siguiente punto, pido su autorización para erogar la cantidad de \$125,914,52 (Ciento veinticinco mil novecientos catorce pesos 52/100 M.N.) IVA incluido, pesos para realizar el proyecto de iluminación en el camino a la raya, siendo necesario el siguiente material que a continuación detallo:

- 15 postes cónico circular 7 mts 1 percha calibre 11
- 15 anclas .75 x ¾ con tornillo 19 x 19 centros
- 15 luminarias Voltron Zalia 100 wt led
- 680 mts cable 1 1 calibre 6 aéreo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Estamos por concluir la pavimentación de este camino tan importante para nuestro municipio, queremos entregar una obra que sea integral y segura para todas y todos los que usamos esta vía de acceso ya solamente nos falta la electrificación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que es un proyecto muy bueno, solo si sugiero que los policías pudieran estar haciendo rondines porque si es un tramo largo y solo para que esté más seguro ese espacio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias por la propuesta Regidor. Si no existen más comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice erogar la cantidad de **\$125,914,52 (Ciento veinticinco mil novecientos catorce pesos 52/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados al Proyecto de Iluminación del Camino a la Raya. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por mi parte es todo, muchas gracias.

VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$286,713,64 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA EL PEDREGAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Buen día para todos, en mi comisión de servicios públicos me hacen llegar esta petición para solicitar al pleno, hace algunos días vecinos de la Comunidad de Santa Elena de este municipio, tuvieron un acercamiento con la Presidenta y con el director Tobías de Servicios Públicos para hacer la siguiente solicitud ante el pleno para la aprobación de la electrificación de la colonia El Pedregal de la Comunidad de Santa Elena municipio de Alto, misma que consta de:

- Instalación de 213 (doscientos trece) metros de línea de tensión en 2F-324 con cable tipo ACSR 1/0 con un nivel de voltaje de 23,000 voltios, de acuerdo a la norma de CFE.
- Instalación y suministro de 318 (trescientos dieciocho) metros de baja tensión con cable múltiple 2 1 AAC 3/0-ACSR 1/0 de acuerdo a la norma CFE.
- La instalación y suministro de un transformador de distribución tipo poste DA1 25KVA con nivel de tensión de 23,000 240/120 voltios de acuerdo a la norma de CFE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Cabe mencionar que los vecinos ya han comprado los postes para dicha obra de la cual se anexa la evidencia al presente escrito, la aportación de la comunidad es de \$217,207,00 (doscientos diecisiete mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.) y el costo total de la obra es de \$503,920,64 (quinientos tres mil novecientos veinte pesos 64/100 M.N.). La solicitud de esta aprobación para la erogación es por \$286,713,64 (doscientos ochenta y seis mil setecientos trece pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, para poder completar esta obra, es solamente para la electrificación o sea para llevar luz a esta colonia del Pedregal no incluye la iluminación porque después se puede malinterpretar que no se hacen las luminarias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice erogar \$286,713,64 (doscientos ochenta y seis mil setecientos trece pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, que serán destinados para la Electrificación de la Colonia El Pedregal de la Comunidad de Santa Elena Municipio de Atotonilco El Alto. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

2.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO ACERCA DE PROMOVER UN PLAN INTEGRAL DE SOCIALIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA LAS VIALIDADES QUE ESTÁN SIENDO BENEFICIADAS CON LA REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS.

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- Presidenta, compañeras y compañeros Regidores, quisiera hacer un comentario respecto a la dinámica vial y de servicios que vivimos desde hace varios meses derivados de las obras para el cambio de tuberías y la modernización de la red de agua, reconozco que se trata de intervenciones necesarias y que representan beneficios importantes a mediano y largo plazo para Atotonilco, además quiero reconocer que en algunos casos se ha informado oportunamente a la ciudadanía por ejemplo; ahora que tuvimos ya las calles compuestas y algunos desfiles y actividades lo cual demuestra que si existen esfuerzos valiosos de comunicación pública que han tenido buena respuesta, sin embargo, hoy contamos con calles abiertas desvíos constantes y tramos que se vuelven complicados para transitar y en los próximos días se sumarán cierres por desfiles actividades navideñas y todo esto vuelve indispensable reformar la organización y la comunicación hacia la ciudadanía por ello, propongo que obra pública movilidad y el sistema de agua potable fortalezcan un plan integral de socialización, señalización preventiva y comunicación pública que incluya avisar con anticipación que calles permanecerán cerradas y durante cuanto tiempo colocar señalización clara y visible en las zonas con intervención publicar rutas alternas y mapas simplificados de los medios oficiales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

informar periódicamente del avance de los trabajos y comunicar con tiempo los cortes de agua y las colonias que serán afectadas la intención es acompañar el proceso de obra con información clara ordenada y oportuna de manera que familiares, estudiantes comercios y todas las personas que transitamos diariamente podamos organizarnos mejor y reducir complicaciones en los desplazamientos, estoy segura de que coordinando adecuadamente la socialización, la señalización preventiva y la comunicación pública podemos contribuir a una movilidad más ordenada y a una mejor experiencia para la ciudadanía, gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si nos ha costado tantito trabajo, porque como saben es un proyecto del estado y es una constructora que ellos están mandando aquí al municipio y ponernos de acuerdo con todo ese gran proyecto de trabajo, pero ya desde hace unas dos semanas ya se empezó a tener más comunicación con ellos y ya se está también dando a conocer las rutas alternas, la verdad las molestias que llegó a traer a los vecinos pero se está trabajando bien, se está trabajando constante.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Como lo menciona la Presidenta, es una obra que está llevando el estado pero me consta que ha estado muy al pendiente, de hecho dio la indicación a obras públicas para que se hiciera la limpieza, lo más que se pudiera, recoger el material y todo lo que estorbara, pues gracias a ello tuvimos unas calles compuestas muy bonitas, obviamente a lo mejor con algunas obstrucciones pero se trató de dar la mejor limpieza posible para que este bonito festejo se llevara a cabo entonces hay cosas que si salen de las manos de la presidenta o del gobierno municipal, pero aún así hemos estado al pendiente de todo esto y gracias Regidora por estar al pendiente de todo esto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo Presidenta si ha sido una lata para todos me incluyo, qué faltó aquí Presidenta; que nuestro director de agua potable nos juntara a todos y nos dijera cómo se iba a trabajar se acuerda que en esta sala dijimos que iba a ser por secciones y de un momento a otro ya vimos muchas calles abiertas. Yo sería el principal en decir que no es una obra fea si está dando resultados pero es incómodo para todos nosotros, pero sí, yo sí quería volver un poquito a esto cuando hay un desarrollo a nivel de cualquier ciudad hay muchas molestias para la ciudadanía esperemos que como yo empecé a tener más agua que toda la ciudadanía tenga más agua, porque es un problema que han tenidos varias administraciones que se ha querido arreglar y nada más no. Nos va a ir bien con esta obra. Yo creo que de aquí a unos seis meses que ya esté trabajando esto van a aplaudir esta administración por haber corregido muchas afecciones de agua en todo el municipio.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Bueno como lo comentas Presidenta, el 31 de diciembre se tiene que terminar, si no se van los recursos estatales, entonces pues sabemos que estos quince días son caóticos por muchas cosas, la navidad, los desfiles, los bazares navideños, se vuelve caótico más estas obras pues es un poquito más todavía entonces que estos quince días no sean tan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

latosos como dice el Regidor Barragán que podamos coordinarnos mejor que haya señalización correcta para podernos mover un poquito mejor pero sabemos que yo por ahí lo leí en algún lado que estas obras que se hacen en el suelo no todo el mundo se atreve a hacerlas porque quedan en el suelo, no es una obra que queda expuesta entonces pues sí felicitarte Presidenta, por esta obra al Estado que se sumó y a la Federación que se sumó entonces, es una obra que va a quedar en la tierra pero si ya cuando tengamos los frutos pues va a ser algo la verdad que aplaudir yo también me he visto afectada por el agua, creo que todos entonces pero estamos ahí con paciencia porque sabemos que es para un bien mayor gracias.

3. COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos días Presidenta, miembros del Cabildo, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan como primer punto, me dirijo a ustedes para presentar el informe de actividades realizadas por la dirección del patrimonio cultural por lo que procedo a dar lectura:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo de mi parte y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle su conocimiento de las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre y diciembre del año en curso por la dirección del patrimonio cultural que dignamente dirijo. El día 28 de noviembre se llevó a cabo por la dirección del patrimonio cultural y municipal con el grupo vida plena de Casa Día dirigida por Laura Chávez, una jornada inolvidable dedicada a la memoria y al bienestar emocional de nuestros adultos mayores, en el pórtico de la estación del ferrocarril donde se realizaron las siguientes actividades; un viaje al pasado que consistió en un paseo en el museo cristero municipal dirigido por el señor Juan Páez guía verde asignado a nuestro municipio por la Secretaría del Estado de Jalisco, donde redescubrimos los grandes momentos de nuestra historia con orgullo local se proyectó un video especial elaborado y presentado por el integrante del patrimonio cultural el Licenciado Moisés Camacho Olvera que nos mostró la gran riqueza natural y cultural con la que cuenta nuestro municipio, en ayuda a su crecimiento personal cerramos con un conversatorio profundo y sensible con el tema los apegos de los adultos mayores dirigidos por la tanatóloga Esperanza Bravo, agradecemos a todos los participantes por su alegría y sabiduría, sin duda, estas actividades han generado un impacto positivo en nuestros adultos mayores y reiteramos nuestro compromiso para seguir creando espacios que nutran su cuerpo, mente y alma. El día 25 de noviembre recibimos de parte de María Belén Muñoz presidenta de la edición Ecuador 2025 EIDEL Encuentro Internacional de Escritoras, la invitación de acompañar a la destacada escritora ecuatoriana Aminta Buenaño en su visita a la ciudad de Guadalajara el día 26 de noviembre dentro del contexto del 3° (tercer) Congreso Mundial de autores acudí a dicha invitación considerando la trayectoria de la escritora y con la visión de sostener redes de apoyo a través del arte y la cultura por tal motivo se hace la invitación a la escritora a nuestro municipio y en base a la gestión de la Directora de Patrimonio Cultural Delia Cervantes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Ortiz, la Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez recibe de manera oficial a la escritora Aminta Buenaño Ruge con la siguiente trayectoria assembleísta constituyente vicepresidenta de la Asamblea Constitución del 2008 periodista, docente y embajadora de Ecuador en distintos países se recibe dentro del siguiente orden del día; el día 2 de diciembre fue invitada para compartir un diálogo muy enriquecedor sobre su producción literaria con alumnos y maestros del CERE ITESO, donde se pudo transmitir a los alumnos la gran importancia de la lectura y escritura. Tuvo el detalle de regalar y dedicar algunos libros, en especial el último escrito, Platos Rotos. Se le dio una visita guiada por lugares turísticos y de patrimonio artístico histórico de nuestra ciudad, como lo es la parroquia de San Miguel Arcángel, Vías Verdes, Museo Municipal, murales del Centro Cultural Regional Dr. Juan José Espinoza, San Cayetano y Parque Taretan. Por último, se le recibe por la Asociación de Escritores de Atotonilco y el Cronista Municipal en el restaurante La Casona de Tano, donde se compartió la riqueza cultural entre dos países hermanos y ricos en mitos y tradiciones como lo son Ecuador y México. Para nosotros fue un honor recibir en nuestro municipio a la gran escritora Amelita Buenaño quien pudo sentirse agradecida por la calidez y las atenciones recibidas. Ha sido un honor y un gusto mostrarle lo mejor de nuestro municipio y su genio. Deseo también felicitar y reconocer el gran trabajo realizado por la Dirección de Patrimonio Cultural a cargo de la Licenciada Delia Cervantes, Gracias a su esfuerzo y dedicación al frente de esta dirección se logró realizar un gran trabajo durante este año aún sin contar con un presupuesto pero contando con el gran apoyo de nuestra Presidenta que siempre estuvo comprometida con esta dirección Muchas gracias.

4.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Como segundo punto, en representación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad me dirijo a ustedes para informar sobre las actividades realizadas del 1 a 7 de diciembre en el marco del Día Nacional de la Discapacidad celebrado el día 30 de diciembre 2025, el día 1 primero de diciembre se llevó a cabo la charla Vulnerabilidad y Discapacidad en las instalaciones de Casa Día del DIF municipal y partida por el director de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad Enrique Razo, dirigida a adultos mayores donde el principal objetivo fue promover su bienestar y dignidad, ayudarlos a ver la discapacidad como una condición diferente de vida. El día 4 de diciembre se llevó a cabo en la plaza principal la charla "Hablemos de la Discapacidad y cómo recibir un diagnóstico de discapacidad" impartida por los especialistas en salud mental Edson Tapia y Gloria Yasmín Gómez, representante del grupo I living, contando con alumnos de diferentes planteles educativos, maestros, y público en general, donde se logró transmitir sobre todo a nuestros niños la importancia de la empatía solidaridad y la eliminación de barreras hacia las personas con discapacidad, contamos con la participación de la asociación La Diversidad de los Colores, con actividades físicas de sensibilización de cómo se vive la discapacidad poniéndose en el lugar del otro. El día 7

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de diciembre se realizó con gran entusiasmo y participación el cierre del programa de actividades con la 4° carrera y rodada por la inclusión que se llevó a cabo, en la Avenida Independencia donde participaron alrededor de 140 personas con y sin discapacidad, con el objetivo de crear conciencia y empatía hacia las personas con discapacidad. Estos eventos, más que una conmemoración, son un reconocimiento a su esfuerzo por vencer las adversidades a las que día a día se enfrentan y un compromiso de sociedad y gobierno de seguir trabajando por eliminar barreras y de generar espacios que nos lleven a lograr hacer un municipio más inclusivo con igualdad de oportunidades y derechos hacia las personas con discapacidad.

5.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ FELICITANDO AL ATLETA JUAN PABLO FLORES FONSECA POR RECIBIR EL PREMIO "LUCHADOR OLMECA 2025"

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Deseamos también felicitar al atleta Juan Pablo Flores Fonseca, quien recibió el premio "Luchador Olmeca 2025" Otorgado por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) a propuesta de la Federación Mexicana de Deportes para sordos. Este premio es el máximo galardón del Deporte Federado Nacional que distingue a deportistas destacados y trayectorias impecables en el ámbito deportivo. Felicidades a Juan Pablo por poner muy en alto el nombre de nuestro municipio y también pues quisiera expresar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento al gran trabajo que realizó Enrique Razo que a pesar de sus desafíos que ha tenido que presentar por su discapacidad ha demostrado una gran responsabilidad al frente de esta dirección. Bueno, por mi parte es todo y muchas gracias.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ REFERENTE A LA PODA DE ÁRBOLES QUE SOLICITO EN SESIONES PASADAS.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Buenos días a todos, Presidenta, compañeros y medios de comunicación. En esta ocasión pues nada más me gustaría recordar por ahí la petición que teníamos ya de tiempo atrás de la poda de los árboles que tenemos pendiente en las escuelas y que bueno aunque ya pasó el temporal de lluvias a lo mejor el riesgo de que se nos caigan o una rama por ahí pues sigue latente la necesidad. Entonces, ojalá ahí se pudiera atender.

7.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ POR LAS ESTRATEGIAS PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Por otro lado, felicitarla Presidenta a usted y a todo su equipo por la valiosa participación que hicieron el día de ayer con el arranque del operativo por la seguridad de los que nos visitan en nuestro municipio y que pues tengamos la seguridad sobre todo para que todos se sientan tranquilos y más seguros.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Regidora Alma quiero pedirle una disculpa por el tema de la poda de árboles que solicitó para las escuelas, pero sí quiero también que sepa que si llevamos por ahí un corte de poda si nada más que ha sido tanto que no sinceramente no nos hemos dado abasto pero créame que se está trabajando en ello.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ PARA DESEAR BUENAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA TODO EL PLENO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Y por último, pues nada más dar a todos ustedes un mensaje esperando que en estas fiestas decembrinas se la pasen de lo mejor junto con sus familias quizá ya no nos vayamos a ver adelantito esperemos que sí pero por si no nos vemos digo de repente suele pasar que no nos podamos encontrar entonces bueno qué mejor momento que aprovechar el día de hoy este para desearles a todos unas felices fiestas y esperemos que pues sigamos trabajando el siguiente año con más ímpetu para las necesidades de nuestro municipio pues sean solventadas para el beneficio de todos los Atotonilquenses, muchas gracias.

9.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE AL ARREGLO DE TUBERÍAS QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL MUNICIPIO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenos días a todos los presentes, medios de comunicación y personal que nos acompañan, solamente para retomar el tema del proyecto del arreglo de tuberías, efectivamente la logística la está llevando el Estado pero hay que recordar que es una partida del fondo de aportaciones para infraestructura social municipal que es una parte crucial del RAMO 33 (treinta y tres), donde la federación lo manda al estado y el estado ya viene etiquetado y ese ya venía etiquetado para Atotonilco, donde se basa en servicios básicos como agua, drenaje, y salud. Por otro lado, escuché que el Regidor César nos mencionaba que había limpieza de calles que se están arreglando, solicitarles el apoyo para que nos pueden echar la mano y quitar el escombros que quedó por la calle Francisco Medina Ascencio afuera de la clínica que está ubicada ahí, como sabemos llegan continuamente unidades de salud.

10.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE LAS ESCUELAS BENEFICIADAS CON PELOTAS PARA LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Cambiando de tema un poquito, Regidora Mago una pregunta nos acaba de hacer llegar la petición de la escuela primaria del Maguey que se llama Juan R Zabala sobre si va a participar y va a ser beneficiada con las pelotas que se aportaron. Lo que pasa es que tienen conocimiento que no se les va a llegar la aportación eso fue lo la última información que yo tuve son alrededor de 250 (doscientos cincuenta niños) y quede de informarles si se les van a dar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Desconozco si hicieron llegar la solicitud a la dirección de educación de todas maneras ya el día de ayer la Directora Lupita y yo estuvimos checando y todavía nos quedan pelotas y por supuesto que con gusto para esta escuela que lo está solicitando, no sé por qué se llegó ese rumor o comentario pero si hemos contemplado a todas las escuelas del municipio.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Ah está muy bien Regidora sin ningún problema, igual yo le hago llegar en un momento el nombre de la persona y su número telefónico para que estén en coordinación y le llegue el tiempo y forma el detalle a los niños.

11.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DEL AGUA POTABLE EN EL INFONAVIT.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y por otro lado, estamos hablando de que la cabecera municipal ya cuenta con agua y efectivamente se han visto los resultados, pero en lo que viene siendo los Infonavit por ahí tenemos el reporte de que no les está llegando el agua suficiente. Ver las posibilidades y trabajar en equipo con SAPAMA para ver qué es lo que está sucediendo para poder solucionar este problema para que el flujo del agua sea un poquito más fuerte.

12.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA SOLICITAR A MOVILIDAD Y TRANSPORTE ESTRATEGIAS PARA EL FLUJO VIAL EN ESTAS ÉPOCAS DECEMBRINAS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, solicitar el apoyo a movilidad y transporte ya que hay un caos total en el centro y sin dejar de lado que también los locatarios que se van a poner para el tianguis navideño por ahí están preocupados porque la calle en South San Francisco pues estaba en reparación, esto con la finalidad de que no vaya a haber ningún problema.

13.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA AGRADECER LOS CAMINOS QUE SE REHABILITARON EN LA COMUNIDAD DE LOS VALLES, CON EL RECURSO ECONÓMICO QUE SE BRINDÓ DE PARTE DE LA PRESIDENTA Y LOS REGIDORES QUE SE UNIERON A LA CAUSA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- También quiero agradecer a los Regidores como a la Presidenta que hicieron su aportación para los caminos de la Comunidad de los Valles, en donde salieron beneficiadas tres comunidades y a los que no también se les agradece mucho. Les mandan felicitaciones porque se tomaron cartas en el asunto y hoy ya se cuenta con una vialidad mucho mejor y más segura.

14.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA DESEAR UNAS FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

También me gustaría desearles una feliz navidad a todos y un próspero año nuevo les deseo que el año que viene estemos todos aquí presentes e incluso todos los miembros de su familia que estén bien y que inicien un 2026 con nuevos proyectos y a trabajar se ha dicho. Nada más decirle al Director de Obras Públicas que como Regidora el año que viene se nos pueda dar la oportunidad de realizar gestiones y proyectos que nosotras podamos ejecutar lo digo desde mi persona, sería todo, muchísimas gracias a todos.

15.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO ACERCA DE LAS PRÓXIMAS OBRAS QUE SE PRETENDEN HACER EN DIFERENTES CARRETERAS Y PIDE AL PLENO UNIR FUERZAS PARA PODER LOGRAR MUCHAS MEJORAS EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Aunado un poquito sobre la carretera de la Comunidad de Los Valles, de veras que la gente está bien contenta, gracias a todos los Regidores, gracias Presidenta por el apoyo para esta noble causa. Comentarles que también pactamos ahí con María Padilla que en marzo si mal no recuerdo se va a reencarpetar de Atotonilco a Tototlán y de Atotonilco la Barca, entonces esa información va para toda la ciudadanía. Por otra parte, he visto que hemos cometido varios errores durante este año, hacemos un proyecto y probablemente se quede en el tintero o se pretende hacer posteriormente, se la capacidad que tenemos todos los Regidores cuando aprobamos un proyecto y hay que ejecutarlo, creo que es bien importante no dejar en el tintero ningún proyecto porque el día de mañana el pueblo nos va a buscar, sé que traemos capacidad y se que traemos unión entre nosotros, por ahí dicen que ya nos vendimos a cierto partido, yo estoy con el pueblo he demostrado y se los he demostrado a todos yo estoy en las causas justas. No fue un año en el que todo salió bien, en este año se nos vino el problema de las motos ahí tuvimos que ir a luchar, se nos vino el problema de los campesinos ahí tuvimos que ir a luchar y no es que critiquemos al contrario los campesinos tienen todo el apoyo del gobierno municipal, pero, también el pueblo fue afectado. Yo aplaudo a los campesinos y el valor que tuvieron de ponerse, pero también aplaudo a ustedes como gobierno municipal por las acciones que se tomaron para levantar a ese plantón que tenían ya casi 5 (cinco) días. Yo sí quiero decir que ya basta, ya basta de estarnos peleando, ya basta de estar trabajando cada quien para su cosecha creo y lo digo y afirmo, que si nos ponemos a trabajar como Dios manda, cada quien va a llevar agua a su molino, creo que en esta mesa podemos sacar muchos proyectos para beneficio de todos. Esta administración vamos hacer historia por los arreglos del agua, estamos modernizando nuestro pueblo, nadie se quería echar ese problema y en esta administración nos la estamos echando. Me hubiera gustado que hubiera venido el director de SAPAMA para esclarecer todas nuestras dudas y las del pueblo, pero espero que en otra ocasión así sea. Creo que si hacemos una comisión y vamos y decimos que nos hace falta; esto y el otro seguro que nos van a echar la mano y si vamos todos pues imagínate la impresión para las empresas porque aquí nada más en los medios de comunicación hablan puras pestes del gobierno municipal. Yo los invito a que vengan a esta mesa y den la cara y digan en qué no están de acuerdo, porque

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

es bien fácil agarrar un texto publicarlo y hacer mucho daño los que estamos acostumbrados a esto pues ya no pasa nada pero si alcanzan a afectar a tu gente allegada no está nada fácil.

16.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA DESEAR UNA FELIZ TEMPORADA NAVIDEÑA.

Y ya solamente para terminar, Presidenta, compañeros Regidores, son épocas de paz de unión familiar, agradecerles y pido un aplauso para todos ustedes por todo el esfuerzo que han realizado para las mejoras de nuestro Atotonilco.

17.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO ACERCA DE DAR REHABILITACIÓN A LAS BANQUETAS DE LA CALLE SANTA MÓNICA.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Buenos días de nuevo Presidenta, compañeros y medios de comunicación sé que ahorita Atotonilco se está viendo beneficiado con la nueva red de agua potable que se está instalando, sé que todas las dependencias están saturadas de trabajo, todas las direcciones, obras públicas, servicios públicos, todas, pero sí creo también que es muy importante que también sigamos atendiendo las peticiones del ciudadano, como en este caso me hacen llegar la solicitud de que en la calle Santa Mónica rehabilitación de las banquetas de ambos lados, es la calle Santa Mónica que está muy pegadita a la fábrica del patrón la banqueta está obstruida en ciertos tramos por maleza, montañitas de tierra, prácticamente la gente no puede transitar por ahí tienen que bajarse y caminar por media calle puesto que hay vehículos estacionados de ambos lados, ojalá que se le pueda dar atención pronta para esta solicitud. Por otro lado, sé que también en algún momento vamos a seguir con el tema de bacheo y rehabilitación de las calles por lo cual creo que también es importante también la rehabilitación de los topes que hay en diferentes colonias puesto que ya muchos están prácticamente desechos quebrados, sí creo que también esto es muy importante para que se sigan respetando los límites de velocidad, reitero nuevamente para la propia seguridad de del peatón y también para dignificar un poquito más nuestras vialidades.

18.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO PARA DESEAR UNA FELIZ TEMPORADA DECEMBRINA.

Y ya, por último, desearles que en estas épocas navideñas la pasen muy bien con sus familiares, y amigos sé que son épocas de compartir, amor y felicidad pues no me queda más que desearles mis mejores deseos, muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

19- AUTORIZACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO JUAN PAEZ LOZANO GUIA VERDE DEL MUNICIPIO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Bueno hace rato Presidenta, cuando me tocó tener el uso de la voz comente que para mi era importante que el profesor Juan Páez Lozano le brindara el uso de la voz.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muy bien, Solicitó al Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano, someta a votación dar el uso de la voz al maestro Juan Páez Lozano.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal someto a consideración del pleno la propuesta para dar el uso de la voz al maestro Juan Páez Guía verde del municipio. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobado la propuesta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JUAN PAEZ LOZANO GUIA VERDE DEL MUNICIPIO.

El Guía Verde el Profesor Juan Páez Lozano.- Muchas gracias Presidenta y todos los regidores presentes, decirles que por parte de la Secretaría de Cultura en el área de patrimonio cultural ferroviario no se viene ni a dividir ni a restar sino por el contrario se viene a sumar y a multiplicar; en las áreas que corresponden al patrimonio cultural ferroviario. Si tenemos las mejores vías verdes del estado, están muy bien cuidadas gracias a las gestiones no solo de esta administración sino todas las anteriores, se observa el cuidado que le tienen a los árboles y el mantenimiento continuo que le brindan, además la seguridad que se le brinda con los policías viales, gracias a la Lic. Humbelina Síndica del municipio. Por otro lado, no se puede continuar más metros ya que las razones son variadas, por ejemplo; más para allá hay motos que pueden ser un peligro, se debe de hacer ya más allá del cruce y los ciclistas no todo el tiempo están vigilando en aquellos rumbos. Es importante dar a conocer que muchos de los municipios siguen las mismas estrategias que se implementan aquí en Atotonilco para poder lograr tener un espacio así como el que aquí se tiene. Se tiene la misión como Estado de aumentar los kilómetros de áreas verdes. Así que se tiene proyectado trabajar en ello con otros municipios. También comentarles que vamos a pegar calcas de señalética para mejorar la circulación, porque muchos ciclistas no cumplen con las normas adecuadas para pedalear con seguridad para ellos y los que transitan. Por otro lado, ya habido ataques de parte de algunos caninos y pues queremos evitar todas estas situaciones, para mejorar la seguridad y el bienestar de los que asisten a las áreas verdes. Otra cosa que es importante comentar es que se reabrió el museo para que este espacio ferroviario sea un espacio más completo hablando en el tema cultural y de identidad, el profesor Luis Orozco tuvo a bien permitirnos que sus obras están dentro del museo y hemos tenido participación ya de muchas personas. Esperemos seguir presentando más proyectos culturales, también agradecer a la institución de Casa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

día por el evento que realizaron, fue un enorme placer ser parte. Ya me iré poniendo en contacto con cada uno de los regidores para ver qué propuestas tienen y darles seguimiento. Como les menciono estamos para sumar y para mejorar cada vez más este espacio, tenemos muy buenos espacios para seguir reactivando las actividades culturales. Entonces esperamos seguir contando con el apoyo y sobre todo me reitero nuevamente a sus órdenes, cualquier cosa estoy realmente a sus órdenes, muchas gracias.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Felicitar al señor Juan Páez, porque sabemos que este cargo que le ha encomendado la Secretaría de Cultura es un detonante para también dar a conocer más nuestra cultura y nuestro municipio, y quisiera mencionar sobre lo que él dice que ha venido a sumar y no restar, Presidenta, yo creo que sí sería bueno llevar en todas las direcciones del ayuntamiento pues una charla de integración, porque a veces hay celos, malos entendidos que obstruyen el trabajo de una dirección a otra, y pues creo que sí sería muy importante trabajar en ese punto, porque creo que todos formamos el ayuntamiento y todos caminamos hacia el mismo objetivo que es trabajar unidos por el beneficio de nuestro municipio, muchas gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Gracias profesor, y cuando hubo la propuesta de tenerte aquí de parte del Estado, alguien que se hiciera cargo de este lugar áreas verdes y ferroviaria representan tanto para nosotros, sabemos que tú eras el indicado y que iba a estar en buenas manos, muchas gracias de verdad por estar siempre al pendiente.

20.- COMENTARIO DE LA REGIDORA JESSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS PARA FELICITAR Y RECONOCER EL TRABAJO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, A LA SECRETARIO GENERAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y TODOS LOS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE CULTURA.

La Regidora Jessica Cassandra García Arias.- Hola, buenos días, saludo con mucho gusto a cada uno de ustedes y a los medios de comunicación, el día de hoy quiero aprovechar el uso de la voz para expresar mi más sincero agradecimiento a nuestra Secretaría General, a las y los Regidores, y a la Síndico municipal, especialmente a nuestra Presidenta Municipal por todo el apoyo brindado, a la dirección de cultura y su respaldo, también agradezco de manera especial al director de cultura Lozano Tinoco, gracias a él por su liderazgo, compromiso, por su ejemplo inspirador de lo que es el arte y la cultura, su capacidad para liderar la dirección de cultura con empatía, con convicción, nos ha permitido alcanzar cada una de las metas en los proyectos con confianza y armonía. A nuestro personal administrativo de la dirección de cultura por su dedicación, organización, compromiso en cada una de las gestiones, al equipo que también trabaja de manera operativa, siempre dispuesto resolviendo, montando, acompañando cada uno de los eventos con su entrega total, al equipo de apoyo administrativo también por sostener el día a día con orden, responsabilidad y sobre todo con profesionalismo en cada una de sus labores y muy especialmente a todo el equipo de talleristas, maestros, quienes con su talento, paciencia, amor por parte del arte, forman, inspiran, sobre todo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

transforman la vida de cientos de niñas, niños, jóvenes y adultos. Gracias por sembrar cultura y compartir su conocimiento y ser sobre todo unos pilares fundamentales de nuestro Centro Cultural. Gracias a todos por ser parte de la cultura que llega a cada rincón de nuestro municipio, me siento orgullosa de caminar junto a un equipo tan valioso y sobre todo tan comprometido en lo que realizan. Para finalizar, Presidenta, me dirige usted, gracias por el respaldo permanente, por su compromiso firme y por ser un añadido en el trabajo cultural, su apoyo constante, su cercanía y su visión ha sido fundamental en cada proyecto, en cada festival, en cada actividad y se convierten en realidades cada uno de los proyectos que se fortalecen la identidad y el espíritu en nuestro municipio. Con profundo respeto y gratitud su servidora Jessica Casandra les desea en esta navidad y próspero año nuevo que sea un próximo año lleno de mucho amor y sobre todo de salud para poder vernos primeramente Dios en el 2026 y que Dios nos lo permita, les mando un fuerte abrazo a cada uno de ustedes y sus familias, gracias.

21.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIAN MERCADO PARA DESEAR UNA BUENA TEMPORADA DE FIESTAS NAVIDEÑAS PARA TODOS.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Buenos días a cada uno de ustedes. Mi único punto de acuerdo el día de hoy es desearles una feliz navidad, que Dios realmente nazca en cada uno de nuestros corazones y que ahí permanezca. Estoy de acuerdo con el doctor en el sentido que dice que vamos a hacer historia, yo pienso que ya lo estamos haciendo. Por eso es importante que trabajemos en equipo, que sigamos trabajando tan bien como lo hemos hecho, Presidenta, muchísimas gracias por todo el apoyo que nos has brindado por todas tus iniciativas, que sigamos así y que realmente sigamos siendo congruentes cada uno de nosotros para poder servir a nuestro pueblo como se merece. Pues un fuerte abrazo y paz y armonía en sus familias.

22.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS DE VUELOS, PARA EL INTERCAMBIO DEPORTIVO DE FÚTBOL ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADES HERMANAS, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, Y ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MÉXICO

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Muy buenos días, honorable Pleno del Ayuntamiento, me permito tomar la palabra para expresarles que me siento muy emocionada, ya que por primera vez en nuestro municipio se llevará a cabo un intercambio deportivo de esta magnitud.

Es una gran oportunidad para nuestros jóvenes, quienes gracias a su apoyo podrán vivir una experiencia que sin duda les abrirá el mundo y marcará su vida. Si me lo permiten, a continuación me gustaría leerles la solicitud del recurso correspondiente para este intercambio deportivo:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Con motivo del 40 aniversario de la hermandad entre la Ciudad de South San Francisco, California, y nuestro municipio de Atotonilco, El Alto, la Asociación de Ciudades Hermanas de South San Francisco tuvo a bien invitar a nuestra Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez a participar en la celebración de este importante evento los días 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), y 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de abril del 2026 (dos mil veintiséis) a que quisiera entregar la carta por parte del alcalde de South San Francisco. Aquí la pueden ver. Si alguien quiere tenerla, aquí está.

Te la hago entrega Presidenta, y si no haces el favor de leerla.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Estimada presidenta municipal, Liliana Padilla Ramírez, en nombre de la Asociación de Ciudades Hermanas, me dirijo a usted para extenderle una invitación formal con motivo de la celebración del 40 (cuarenta) aniversario de la relación de ciudades hermanas entre nuestras ciudades South San Francisco, California, Estados Unidos, y Atotonilco, El Alto, Jalisco, México. Esta relación ha perdurado durante 4 (cuatro) décadas, fortaleciendo los lazos de amistad, cooperación, e intercambios culturales entre nuestras comunidades. Como parte de este importante programa conmemorativo, tenemos el honor de invitar a usted, así como a los miembros de su gabinete, a participar del intercambio deportivo de fútbol que se llevará a cabo los días 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), y 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de abril en esta ciudad. Este evento reunirá a estudiantes entre 14 (catorce) y 17 (diecisiete) años de edad de ambas ciudades. No solo competirán en el ámbito deportivo, sino que también compartirán experiencias a través de sus recorridos culturales, educativos que fomentarán el entendimiento mutuo de nuestras tradiciones, valores, y estilos de vida. Este tipo de encuentros han demostrado ser fundamentales para fortalecer la hermandad entre nuestras ciudades.

Durante su estancia, también se tienen previstas reuniones con diversas asociaciones, organizaciones comunitarias, y líderes empresariales de nuestro municipio. El objetivo es explorar oportunidades de colaboración que puedan traducirse en beneficios para el municipio de Atotonilco en Alto, a través de apoyos, programas, e iniciativas conjuntas. Les agradecemos a todos por considerar nuestra invitación, y esperamos seguir construyendo puentes que unan nuestras comunidades.

Atentamente, Eddy Flores, alcalde de San Francisco, California.
Muchas gracias.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Bueno, continúo.

Como parte de esta conmemoración, la Coordinación de Asuntos para Migrantes, la Dirección de Deportes y la Institución de San Francisco High School organizaron un intercambio deportivo de fútbol para jóvenes de 15 (quince), 16 (dieciséis) y 17 (diecisiete) años. Platicarles que de una visoria de 60 (sesenta) participantes, se seleccionaron 21 (veintiuno), que son jóvenes estudiantes de nuestro municipio, quienes desde enero del presente año han entrenado con gran disciplina, y sobre todo con mucho compromiso. El equipo ya está consolidado con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el firme propósito de representar dignamente a Atotonilco el Alto. Es importante reconocer el enorme esfuerzo que han tenido los padres de familia, quienes desde el inicio de este proyecto han trabajado incansablemente mediante rifas, ventas de comida en la unidad deportiva y diferentes actividades de apoyo. Asimismo, contamos con el respaldo de empresas patrocinadoras que también han creído en este gran sueño. Gracias a ello, los uniformes de juego y de viaje ya han sido cubiertos, así como otros tipos de gastos. El pasado 1° (primero) de diciembre se logró uno de los avances más significativos, la aprobación de 19 (diecinueve) de las 21 (veintiún) visas presentadas entre entrenadores y jugadores. Este logro no hubiera sido posible sin el acompañamiento cercano y comprometido de la Dirección de Asuntos para Migrantes, que apoyó paso a paso a los jóvenes en todo el proceso. Para muchos de ellos, esta visa representa no solo una oportunidad deportiva, sino también la posibilidad de ampliar su mundo, de conocer también otras culturas y de vivir una experiencia que creo que también va a marcar su vida. Este intercambio es un puente de ida y vuelta. Así como nuestros jóvenes viajarán para ampliar sus horizontes, también los estudiantes de San Francisco High School y los integrantes de Ciudades Hermanas podrán vivir la experiencia de venir a México y conocer nuestro municipio. En su momento, cuando se tenga la fecha, esperamos con los brazos abiertos, orgullosos de compartirles nuestra cultura, nuestra calidez y el espíritu atotonilquense que nos distingue. Esta hermandad se fortalece cuando ambos pueblos se encuentran, conviven y construyen memorias que perduran. La Asociación de Ciudades Hermanas, mediante un convenio con hoteles de la ciudad, gestionó tarifas especiales para el hospedaje del equipo, además de proporcionar transporte local, hotel-aeropuerto, hotel, eventos, recorridos culturales y apoyo alimenticio durante las actividades. Todo esto se logró también gracias a las gestiones de la dirección con nuestra Ciudad Hermana. Los gastos totales del proyecto ascienden a \$205,000, 00 (Doscientos cinco mil) pesos, pero con el trabajo de los padres de familia y el apoyo de las empresas locales, hasta el día de hoy se han recaudado \$105,000,00 (ciento cinco mil) pesos. Por ello, se solicita respetuosamente al Pleno del Ayuntamiento la autorización de un apoyo de \$100,000,00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) monto que se destinará exclusivamente al pago de los vuelos. Este intercambio no es solo un viaje deportivo, creo que es una oportunidad de crecimiento, de formación y de orgullo para nuestros jóvenes.

Gracias al trabajo conjunto de papás, entrenadores, direcciones municipales y a la colaboración internacional, hoy nuestros muchachos están más cerca de vivir una experiencia que les abrirá las puertas y ampliará sus horizontes.

Platicarles que este es un proyecto que se ha venido trabajando desde que se inició la administración, créanme que es un sueño para todos, un gran logro el que se haya podido lograr las 19 (Diecinueve) visas. Muchas gracias.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no hay algún comentario al respecto, pido a la Secretaria General lo someta votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno su autorización para erogar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para gastos de vuelos, para el intercambio deportivo de fútbol entre la Asociación de Ciudades Hermanas, South San Francisco, California, Estados Unidos, y Atotonilco, El Alto, Jalisco, México. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

23.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Muchas gracias y bueno, mi segundo punto también es por parte de la Dirección de Asuntos para Migrantes y es una solicitud relacionada con la celebración del Día del Migrante que se llevará a cabo el próximo 18 (dieciocho) de diciembre. Este evento es muy significativo para nuestro municipio, a lo que me permiten dar lectura:

El galardón se va a llamar Tzintzintli Migrante, este nace con profundo y necesario el reconocer a las personas originarias de nuestro municipio que desde el exterior se han destacado en ámbitos académicos, altruistas, deportivos, culturales, médicos, o que de alguna u otra manera han contribuido significativamente al desarrollo y orgullo de Atotonilco. Este galardón no solo celebra logros individuales, también honra la fuerza, el esfuerzo y la identidad de nuestros migrantes que aún estando lejos permanecen profundamente ligados a su tierra. Ellos son parte esencial de nuestra comunidad, son embajadores de Atotonilco en el mundo y representan los valores que nos distinguen, el trabajo, la nobleza, la constancia y el amor por nuestras raíces. Platicarles que la convocatoria para este reconocimiento se realizó de forma abierta y transparente. Se invitó a todos los clubes del exterior, así como a ciudadanos y asociaciones a proponer candidatos destacados, personas cuyo ejemplo inspire y cuya fueron ellos quienes enviaron las propuestas para elegir al galardonado de este año. La fecha estimada para la ceremonia es el 18 de diciembre del 2025 (veinte veinticinco). Teniendo como escenario el emblemático andador del hijo ausente, existe la posibilidad a lo mejor ajustar la fecha para garantizar la participación de todas las familias. Para la realización de este evento se solicita también respetuosamente al pleno un apoyo de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), recursos que permitirán llevar a cabo una ceremonia digna para reconocer a nuestros migrantes. Este galardón no es solamente un acto simbólico, es un gesto de gratitud a quienes desde lejos siguen contribuyendo a nuestro municipio y mantienen vivo el vínculo con su tierra natal.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existe algún comentario al respecto, pido a la secretaria general lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la presidenta, someto a consideración del pleno su autorización para erogar \$30,000,00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para la celebración del día del Migrante del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Por último, que pasen bonitas fiestas y que este 2026 nos pinte bonito a todos. Muchísimas gracias.

24.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO ACERCA DEL CALENDARIO PROGRAMADO PARA LAS QUEMAS AGROPECUARIAS PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Buenos días. Voy a iniciar con algo informativo para que no quede nada más en el acta. Sabemos que durante todos los años tenemos calendario de quemas agropecuarias que se tienen que programar para evitar que tengamos incendios forestales o disminuir los riesgos del impacto ambiental. Todo este calendario fue trabajado en conjunto con la Dirección de Ecología y Protección Civil y obviamente este calendario es otorgado por la CONAFOR y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Ahorita por el grupo les voy a enviar esta imagen donde vienen las fechas por localidades donde se va a trabajar. Nuestro calendario de quemas inicia el 1 (primero) de febrero hasta que culmine el 15 (quince) de abril del próximo año para disminuir los riesgos de incendios forestales. Nada más para que quede asentado en el acta las fechas que son para estas quemas y todo el pleno esté de conocimiento para poderlo hacer.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Qué medidas se están dando para las personas que estan ocasionando incendios forestales?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Se está trabajando en eso ya que muchas de las zonas están protegidas, pero se pretende hacer una red de propietarios para capacitarlos y sepan que hacer y con quien dirigirse si se presenta un incendio forestal.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Considero que si hay que poner sanciones económicas, cuando a las personas les pegas en el bolsillo, así si se someten a las leyes. Es importante legalizar para que se hagan bien las cosas.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí, de hecho, se tiene ya planeado dentro de los manuales de operación de ecología trabajar para poder hacer las sanciones. Esta vez tenemos coordinación con Protección Civil del Estado, donde constantemente ellos hacen sobrevuelos de zonas calientes, que ellos les llaman, que se identifica una zona caliente en este momento, se hace el reporte con las coordenadas para atacar junto con las brigadas forestales que tienen ellos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

**25.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$46,295.12
(CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO
PESOS 12/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS Y
EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ACTIVAR LA BRIGADA
FORESTAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO.**

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Comentarles que los incendios forestales son de mucho impacto para nuestro municipio ya que tenemos zonas protegidas con hidro canales, el Cerro del Monumento que son zonas donde tenemos flora y fauna de gran importancia para nuestro municipio. Por eso es que necesitamos equipar a quienes nos van a ayudar a atacar para el momento que tengamos algún incendio forestal y prevención del mismo. Por eso es que solicito que podamos autorizar la cantidad de \$46,295.12 (cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.) para la compra de:

- 16 (DIECISÉIS) PALAS DE PICO TRUPER
- 16 (DIECISÉIS) MACHETES RAMBO
- 16 (DIECISÉIS) PICOS CON CAMBO FIBRA
- 16 (DIECISÉIS) PARES DE GUANTES TERMICOS
- 16 (DIECISÉIS) PALAS CAJUELERAS CABO FIBRA
- 16 (DIECISÉIS) RASTRILLOS MCLAUD TRUPER
- 5 (CINCO) SOPLADORAS
- 5 (CINCO) ESBROZADORAS.

Para nuestras brigadas de incendios forestales que vamos a tener en el municipio, que trabajará en estos mismos tiempos de estiaje que se viene para el 2026 (dos mil veintiséis). Tratamos de prevenir, pero también tenemos que estar preparados para el momento que tengamos alguna contingencia de un incendio, tengamos las herramientas necesarias y adecuadas. Es importante mencionar que el año pasado, tuvimos un alto índice de incendios forestales en nuestro municipio, en donde todo el material y equipo que se había comprado se utilizó.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existe algún comentario al respecto, pido a la secretaria general lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno su autorización para erogar \$46,295.12 (Cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.), para la compra de implementos y equipo de protección para activar la Brigada Forestal perteneciente a la Dirección de Protección Civil del Municipio. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Muchas gracias y feliz navidad para todos.

26.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Buenos días a todas y a todos compañeros, yo les tengo por aquí una solicitud de un punto y también pues les quiero dar información importante respecto a seguridad pública doy lectura del presente escrito:

La que suscribe, en uso de las atribuciones que me confiere la normatividad aplicable, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento de Servicio Municipal Profesional de Carrera Policial de Atotonilco el Alto, Jalisco, se considera necesaria la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como de la Comisión de Honor y Justicia, con el objeto de garantizar la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito del Gobierno Municipal.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

Las comisiones deberán integrarse de la siguiente manera:

- I. Una Presidenta, que será la Presidenta Municipal.
- II. Un secretario técnico, que será la Síndica Municipal.
- III. Consejeros, que serán la secretaria general y el Comisario de Seguridad Pública.
- IV. Un elemento operativo adscrito a las áreas de Prevención, Reacción o Investigación, designado por el Comisario de Seguridad Pública.

Los cargos serán honoríficos y cada titular podrá nombrar a un suplente con las mismas facultades. Las personas designadas deberán rendir protesta en sesión especial, levantándose las actas correspondientes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Promover y garantizar la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la aplicación de la normatividad y la resolución de conflictos y controversias que se presenten en el ámbito municipal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- I. Promover la ética y la transparencia.
- II. Resolver conflictos y controversias.
- III. Aplicar sanciones.
- IV. Emitir recomendaciones.
- V. Fomentar la participación ciudadana.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la creación y conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en los términos establecidos en el presente Punto de Acuerdo.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existe algún comentario al respecto, pido a la secretaria general lo someta a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno su autorización para la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como de la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno Municipal. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. Le informo, presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

27.- COMENTARIO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA PARA INFORMAR QUE EL ÁREA DE CÓDIGO VIOLETA YA CUENTA CON UN VEHÍCULO QUE FUE ADQUIRIDO DE UN RECURSO POR PARTE DE ESTRATEGIA ALE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y pues también por mi parte agradecerles por todo el apoyo que le han dado a mis comisiones para tener a bien autorizar siempre lo que se les ha solicitado. También mencionarles, ya contamos con una Nissan Kicks que será utilizada para los elementos de Código Violeta, esto gracias a un recurso que ganaron en Estrategia Ale, por si la ven por ahí circulando próximamente, vamos a hacer entrega ya de manera oficial, le faltan por ahí las torretas y pues también estamos en el trámite de las placas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por otro lado, informarles acerca de esta encomienda que nos hace la Presidenta la cual es la reactivación de todos los módulos de policía, sepan que son 10 (diez) están en; barrio josefino, Calle Libertad, Infonavit Milpillas, Milpillas, En el Valle, Madre Luisita, otro por la tequilera patrón, Delegación de Las Margaritas, La Delegación de la Purísima y la Delegación de San Antonio de Fernández, informarles que estamos trabajando en este proyecto y ya en enero se los presentaremos para solicitarles lo que se necesita para dar continuidad a la petición de todos estos módulos.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y ya por último desearles una feliz navidad y un próspero año nuevo en compañía de sus familiares y amigos, muchas gracias por su apoyo durante este año.

28.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ SOBRE EL NOMBRE DE LA CALLE DEL INGENIERO FRANCISCO ALCARAZ

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Una pregunta nada más Presidenta, ¿qué ha pasado con la propuesta que se hizo para nombrar a una calle con el nombre del ingeniero Francisco Alcaraz?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya está por realizarse ya se mandó hacer la placa ya solamente nos falta hablar con la familia para ponernos de acuerdo en que fecha se va a completar la inauguración de esta calle.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias y por último, desearles a todos de todo corazón que tengan una feliz navidad y un próspero año nuevo y mis mejores deseos para ustedes y toda su familia. Y reconocer Presidenta los logros alcanzados durante este año y felicitarle por todo el apoyo que has brindado y también agradecerles a todas las direcciones su trabajo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Yo también deseo agradecerles a todos por este año tan bonito, la verdad ha sido un año muy enriquecedor, les deseo la mejor navidad del mundo y un año muy prospero. Que este 2026 sea un año lleno de proyectos y trabajo y reconozco que todos estamos aquí por el bien de Atotonilco y agradecerles por todo, muchas gracias, Feliz Navidad para todos ustedes y sus familias, también para todos los que nos ven a través de las diferentes plataformas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por lo que siendo las 11:17 (once horas con diecisiete minutos) del día jueves 11 (once) de Diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 28/2025 (veintiocho diagonal dos mil veinticinco). Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.